UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 19 MAY 2008

V I S T O:

El Expediente Nº 62.831/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Psp. Patricia ARIAS mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para concurrir como expositora al II Congreso Nacional de Producción y Reflexión en Educación, organizado por la Universidad Nacional de Río Cuarto con el trabajo denominado "Las capacidades y competencias de los estudiantes universitarios: un desafío a la enseñanza", a realizarse entre los días 28 y 30 de Mayo de 2008, en la ciudad de Córdoba;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA ($ 360,00) según el Acuerdo Nº 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Psp. Patricia ARIAS la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA ($ 360,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para concurrir como expositora al II Congreso Nacional de Producción y Reflexión en Educación, organizado por la Universidad Nacional de Río Cuarto con el trabajo denominado "Las capacidades y competencias de los estudiantes universitarios: un desafío a la enseñanza", a realizarse entre los días 28 y 30 de Mayo de 2008, en la ciudad de Córdoba.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Sùnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 288